

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

OFICIO MÚLTIPLE N.º 013- 2022- I.E. N° 1109/ NIVEL INICIAL- CASERIO FLOR DEL ORIENTE

Flor del Oriente 05 de septiembre de 2022.

SEÑORA

**: DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO
Dra. María Carolina Pérez Tello**

ASUNTO

**: REMITO PARTE DE ASISTENCIA
DEL AÑO ESCOLAR 2022 MES DE
AGOSTO.**

Con singular complacencia es un honor dirigirnos a su digna persona, para saludarle muy cordialmente a nombre de la Comunidad Educativa N° 1109 nivel inicial y el mío propio, del Caserío de Flor del Oriente; y a la vez, **REMITO PARTE DE ASISTENCIA DEL AÑO ESCOLAR 2022 MES DE AGOSTO.**

Hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Dios Guarde de Usted.
Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 1109 - FLOR DEL ORIENTE


José Hernán Silva Tello
DIRECTOR
JOSE HERNAN SILVA TELLO
DNI: 27283116
DIRECTOR – CONTRATADO




ANTERO MONJE VAN RUIZ
PRESIDENTE DE APFA
I.E. N° 1109 – NIVEL INICIAL



**AGENTE MUNICIPAL
FLOR DEL ORIENTE**

EFICIENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: _____ MES: AGOSTO 8 AÑO: 2022 TURNO: MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:		LUGAR:	
CODIGO MODULAR:	INICIAL	COD. LOCAL:	REG/PROV/DIST:
	1597327	665017	EL DORADO
		FLOR DEL ORIENTE	

[illegible]**OBSERVACIONES:**

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
LOS DÍAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACÍO	

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
C.E. N° 109 - FLOR DEL ORIENTE



DIRECTOR GENERAL
Herman Silva Tello
DIRECTOR
NIVEL INICIAL
FLOR DEL ORIENTE



**AGENTE MUNICIPAL
CASERIO FLOR DEL ORIENTE**

Flor del Oriente, 05 de agosto del 2022

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

**CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01:
 REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO**

- a) El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- b) Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- c) Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - ☐ DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - ☐ Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - ☐ Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - ☐ Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - ☐ Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - ☐ Dias calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- d) Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - ☐ A Día laborado.
 - ☐ I Inasistencia injustificada.
 - ☐ 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - ☐ J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - ☐ L Licencia sin goce de remuneraciones.
 - ☐ P Permiso sin goce de remuneraciones.
 - ☐ T Tardanza.
 - ☐ H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



